



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

ESTADO No. 25

PAGINA 1

SINCELEJO, 28 DE ABRIL DE 2016

	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANT	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCI	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70001-33-33-005-2015-00276-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CUPERTINO GIL MEZA	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	27-04-2016	AUTO ADMITE DEMANDA	40	1
2	70001-33-33-005-2015-00280-00	EJECUTIVO	MANUEL FRANCISCO VILORIA COTERA	MUNICIPIO DE CAIMITO	27-04-2016	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE	36-37	1
3	70001-33-33-005-2013-00075-00	EJECUTIVO	ANA KARINA ROLL VERGARA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	27-04-2016	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO QUE RESOLVIO MEDIDAS CAUTELARES	24	2
4	70001-33-33-005-2015-00088-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARMANDO JOSE GONZALEZ GARCIA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL-CASUR	27-04-2016	AUTO CORREGIR EL NUMERAL PRIMERO CONTENIDO EN EL AUTO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2015.	50	1
5	70001-33-33-005-2015-00254-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDDIE JOSE DANIELS GARCIA	NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FOMAG-MUNICIPIO DE SINCELEJO	27-04-2016	AUTO ACEPTA LA SOLICITUD DE RETIRO DE RETIRO DE LA DEMANDA	43	1
6	70001-33-33-005-2016-00004-00	PRUEBA ANTICIPADA	JORGE REINEL DURAN LÓPEZ	LINA MARIA CABRALES VILLALBA	27-04-2016	AUTO DECLARA QUE ESTE JUZGADO CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO	25-26	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28 DE ABRIL DE 2016 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN BADEL  
SECRETARIA